

El presidente de Baleària y máximo accionista, Adolfo Utor, ayer en la presentación de los resultados y la memoria de 2018. :: LP

Baleària factura 381 millones y acusa la guerra comercial con Trasmediterránea

La naviera crece «sólo un 5%» y gana un 37% menos por la apertura de rutas en Canarias y el mar de Alborán, la «competencia salvaje» y la subida del combustible

:: INÉS HERRERO

DÉNIA. La naviera Baleària cerró el último ejercicio con una facturación de 381,47 millones de euros, «sólo un 5% más» que en 2017, en palabras de su presidente, Adolfo Utor. El también máximo accionista atribuyó esa ralentización del crecimiento -la mitad que un año antesy la bajada en un 37% del beneficio, con un resultado neto de 27,49 millones, a la «caída de precios medios, en un entorno competitivo muy agresivo», la apertura de rutas en Canarias y el mar de Alborán y el encarecimiento del combustible, que les cuesta 75 millones anuales.

La compañía, con sede en Dénia, registró un resultado bruto de explotación (ebitda) de 70,3 millones de euros a 31 de octubre –cuando cierra sus cuentas-, un 14% menos.

En la presentación de resultados, Utor definió 2018 como «un año inversor», en el que dedicó 155 millones a tres nuevos buques a gas natural licuado, remotorización de otros seis y compra de cinco barcos. Actualmente cuenta con una flota de 31 buques, más otros dos en construcción, el 90% en propiedad.

Para Baleària, fue también un ejercicio «de expansión, de crecimiento» en un 13% en millas navegadas frente al 6,5% de las emisiones de CO2, que enmarcó en su fuerte apuesta por la sostenibilidad. El tráfico de pasajeros repuntó un 11%, hasta los 4,3 millones de viajeros, más de un millón correspondientes a rutas internacionales, mientras que el de mercancías creció un 3,5%, a 5.8 millones de metros lineales, y el de vehículos meioró un 17%, hasta superar el millón de unidades.

Adolfo Utor describió el escenario actual como una «guerra comercial que luego pasa factura a las cuentas de resultados», en el que abrir rutas implica «lanzar una política agresiva de precios» y asumir costes durante años hasta situarlas. «El primer año del Valencia-Palma perdimos diez millones y al siguiente, siete», apuntó como ejemplo de sus esfuerzos actuales en Canarias, donde asegura estar «cumpliendo el presupuesto: perder lo que teníamos previsto», una cifra «de dos dígitos».

Baleària desembarcó en el territorio natural de su competidora Naviera Armas, de la mano de la noruega Fred Olsen Express, a raíz de la apertura del servicio entre Canarias y la Península que impuso la Comisión Nacional de la Competencia, para evitar un monopolio, cuando Armas compró Trasmediterránea. «Entrar en ese mercado es difícil». admitió Utor, quien asegura estar «muy cómodo con Fred Olsen».

Preguntado por la caída de precios, que prefirió no cuantificar, la achacó precisamente a esa «guerra comercial» entre operadores que

Estudia optar a la terminal de pasajeros de Valencia y ampliar su operativa en Argelia o Puerto Rico

hace mella en las cuentas. «Habrá que ver cómo le ha ido al resto», dijo.

Según Utor, «cuando la competencia es civilizada, la razón impera, pero cuando la competencia es salvaje -como ahora, precisó- se establece un imperio de los sentimientos, y es como en el conflicto territorial, cuando no hay razón y aparecen las emociones, lo cagan todo».

Baleària, que cuenta con una plantilla de 1.681 trabajadores y un 80,9% de proveedores locales, estudia optar a la futura terminal de pasajeros de Valencia y ampliar su operativa tanto en Argelia, con rutas como Alicante-Orán, como en Puerto Rico y el Caribe, donde hay «buen 'feeling' pero nada concreto». En Cuba, por contra, su proyecto sigue aparcado.

Respecto a la estiba, Utor valora la reforma y, tras echar en falta apoyo estatal, promete perfil bajo: «sin movimientos que molesten a no ser que nos metan el dedo en el ojo».

La reforma de la estiba se completa tras dos años de negociación con la oposición del PP

:: R. E.

VALENCIA. El Gobierno ha sacado adelante la reforma y liberalización del sector de la estiba portuaria dos años después de abrirse las negociaciones, al conseguir la convalidación de la Diputación Permanente del Congreso para el Real Decreto Ley que desarrolla normativamente la reconversión del sector que se aprobó en 2017.

La Cámara Baja ha ratificado el texto a pesar del voto en contra de los 25 representantes del PP, partido que, no obstante, estaba en el Gobierno cuando se aprobó la reforma y comenzó a preparar su desarrollo. Ciudadanos ha optado por abstenerse. El PSOE ha contado por tanto con el respaldo de Unidos Podemos, ERC, PDe-CAT, Compromís, PNV y EH-Bildu, de forma que sumaron 33 votos a favor.

El texto convalidado desarrolla la reforma de la estiba aprobada por el anterior Gobierno en mayo de 2017 para romper el monopolio que presentaba este sector, encargado de la carga y descarga de buques en los puertos, y garantizar que cumpliera con la normativa europea.

120 millones, para salidas

La norma ratificada ayer en la Cámara Baja incluye, entre otras medidas, una línea de ayudas públicas de unos 120 millones de euros para sufragar las prejubilaciones y bajas voluntarias que se registren en la plantilla de unos 6.150 estibadores que actualmente tienen los puertos como consecuencia de la reestructuración del sec-

También se garantiza la subrogación del colectivo de estibadores ante la desaparición de las sociedades de gestión (sagep), las que tenían el control de este colectivo hasta la reforma. Asimismo, se modifican las empresas de trabaio temporal para que puedan dar servicio en los centros portuarios de empleo (CEP) que sustituyen a las sageps. También permitirá usar el contrato de aprendizaje para formar a nuevos estibadores, para facilitar así el acceso a la profesión.







INFORMACIÓ PÚBLICA
Informació pública de l'obertura del període de participació pública, a l'efecte de la intervenció ambiental regulada en el Decret 201/2008, de 12 de desembre, del projecte de construcció de les "Obres d'ampliació de l'EDAR de Bétera (València)" i de la resta de documents relatius a l'obra i l'explotació (activitat) de la instal·lació.
Aquesta actuació està cofinançada per la Unió Europea a través del Programa Operatiu del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020. Objecte Consultat (Bernentada decumentació a fi de poder formular bil les allegacions que es

Objecte: Consultar l'esmentada documentació, a fi de poder formular-hi les al·legacions que es consideren oportunes, a l'efecte de la intervenció ambiental regulada en el Decret 201/2008,

de 12 de desembre.

Termini: 30 de maig del 2019.

Data de publicació al DOGV: 22 de març del 2019.

Entitat Pública de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana (EPSAR), carrer d'Álvaro de Bazán, 10-entresòl. 46010 València. http://www.epsar@gva.es València, 22 de març del 2019.

El gerent de l'EPSAR.







INFORMACIÓ PÚBLICA
Informació pública de l'obertura del període de participació pública, a l'efecte de la intervenció ambiental regulada en el Decret 201/2008, de 12 de desembre, del projecte de construcció de les "Obres de reforma de l'EDAR de Villena (Alacant) i tractament terciari" i de la resta de documents relatius a l'obra i l'explotació (activitat) de la instal·lació.

Aquesta actuació està cofinançada per la Unió Europea a través del Programa Operatiu del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDER) de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Obiecte: Consultar l'exmentada documentació a fi de poder formular-hi les al·legacions que es

Objecte: Consultar l'esmentada documentació, a fi de poder formular-hi les al·legacions que es consideren oportunes, a l'efecte de la intervenció ambiental regulada en el Decret 201/2008,

de 12 de desembre.

Termini: 31 de maig del 2019.

Data de publicació al DOGV: 25 de març del 2019.

Entitat Pública de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana

(EPSAR), carrer d'Álvaro de Bazán, 10-entresòl. 46010 València. http://www.epsar.gva.es

València, 25 de març del 2019.
El gerent de l'EPSAR.